

BIODIVERSIDAD

tortugas marinas



ESQUEMA PRESIÓN - ESTADO - RESPUESTA

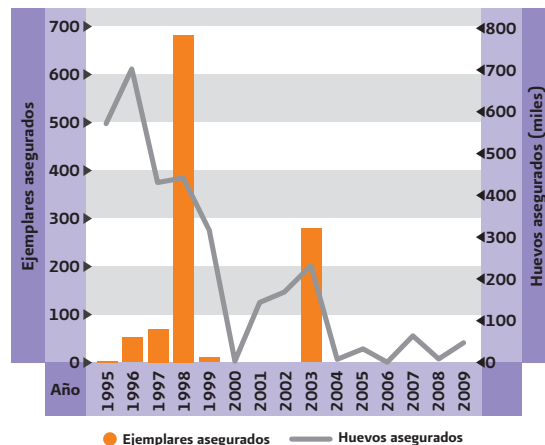
Presión	Estado	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> 6.4.2-1 Aseguramiento de ejemplares y huevos de tortugas marinas <input checked="" type="checkbox"/> 6.4.2-2 Captura nacional de atún, camarón, tiburón y langosta <input type="checkbox"/> 6.3-5 Crecimiento poblacional en la zona costera (capítulo biodiversidad, sección ecosistemas costeros y oceánicos) 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> 6.4.2-3 Especies de tortugas marinas mexicanas en riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> 6.4.2-4 Crías de tortugas marinas liberadas en los campamentos tortugueros <input checked="" type="checkbox"/> 6.4.2-5 Embarcaciones camaroneras con dispositivos excluidores de tortugas (DETs) certificados <input checked="" type="checkbox"/> 6.4.2-6 Verificaciones de los dispositivos excluidores de tortugas marinas (DETs) <input checked="" type="checkbox"/> 6.4.2-7 Áreas naturales protegidas federales decretadas para la protección de tortugas marinas

- Indicador presente en este capítulo
- Indicador presente en otro capítulo de esta edición
- Indicador propuesto pero no presente en esta edición

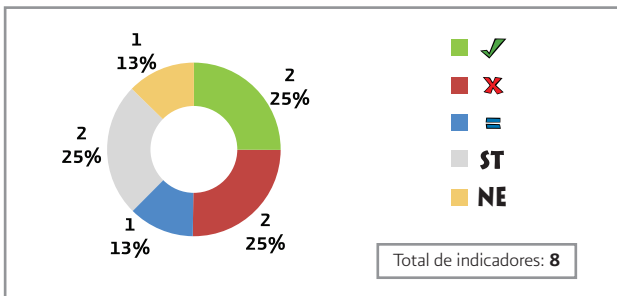
ASEGURAMIENTO DE EJEMPLARES Y HUEVOS DE TORTUGAS MARINAS

El aprovechamiento ilegal de las tortugas marinas causa reducciones de los tamaños poblacionales y del acervo genético, alteraciones en las proporciones sexuales y, en general, la reducción de la viabilidad poblacional en el largo plazo.

Indicador	Evaluación
6.4.2-1 Aseguramiento de ejemplares y huevos de tortugas marinas	ST
6.4.2-2 Captura nacional de atún, camarón, tiburón y langosta	=
6.4.2-3 Especies de tortugas marinas mexicanas en riesgo	NE
6.4.2-4 Crías de tortugas marinas liberadas en los campamentos tortugueros	✓
6.4.2-5 Embarcaciones camaroneras con dispositivos excluidores de tortugas (DETs) certificados	✗
6.4.2-6 Verificaciones de los dispositivos excluidores de tortugas marinas (DETs)	✗
6.4.2-7 Áreas naturales protegidas federales decretadas para la protección de tortugas marinas	✓



Resumen de la evaluación de los indicadores de tortugas marinas



Notas:

- La gráfica incluye los indicadores relacionados con el tema pero que pertenecen a otros capítulos.
- Los porcentajes pueden no sumar 100% por efectos de redondeo.

- El aseguramiento de ejemplares y huevos de tortugas marinas no mostró una tendencia clara en el periodo 1995-2009, parcialmente por la insuficiencia de datos. En dicho periodo, se aseguraron poco más de 3.15 millones de huevos.

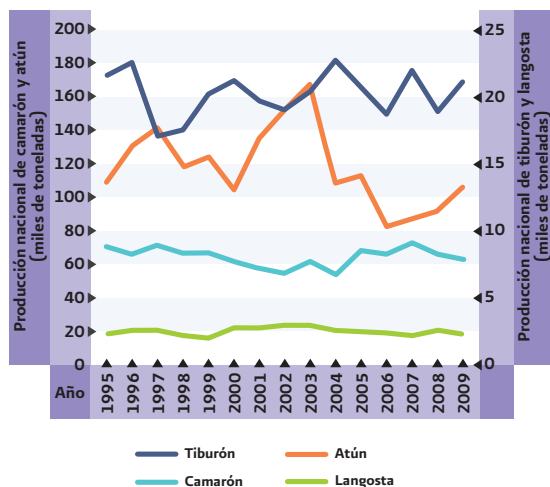


Información complementaria:

IC 6.4.2-1_A Acciones para la protección de las tortugas marinas derivadas de las actividades de inspección y vigilancia de la Profepa

CAPTURA NACIONAL DE ATÚN, CAMARÓN,
TIBURÓN Y LANGOSTA

Las artes de pesca tradicionales producen la captura incidental de tortugas marinas. Esto puede reducir sus tamaños poblacionales y acervo genético y, en general, reducir su viabilidad poblacional en el largo plazo.



- En el periodo 1995-2009, a pesar de las oscilaciones, las capturas anuales de tiburón (20 119 toneladas en promedio), atún (117 479 toneladas), camarón (63 000 toneladas) y langosta (2 521 toneladas) se han mantenido alrededor de los mismos volúmenes.



Información complementaria:

Este indicador no tiene información complementaria

ESPECIES DE TORTUGAS MARINAS MEXICANAS
EN RIESGO

Los listados de especies en riesgo son indicadores del estado de la biodiversidad. Se considera que las especies amenazadas representan la reducción actual o potencial de la biodiversidad de un país o región.

Grupo taxonómico	Especies en riesgo	Especies conocidas en México	Porcentaje del grupo en riesgo
Tortugas marinas	7	7	100

Nota:

1) Las categorías en riesgo consideradas dentro de la norma mexicana son: amenazadas, en peligro de extinción, sujetas a protección especial y probablemente extintas en el medio silvestre.

- El total de tortugas marinas conocidas en el país (7 especies) están clasificadas en peligro de extinción por la NOM-059-SEMARNAT-2010.



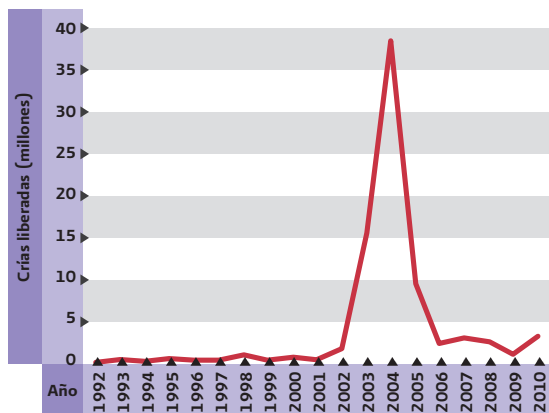
Información complementaria:

- IC 6.4.2-3_A Especies de tortugas marinas mexicanas por categoría de riesgo según la NOM-059-SEMARNAT-2010
- IC 6.4.2-3_B Especies de tortugas marinas mexicanas por categoría de riesgo según la IUCN
- IC 6.4.2-3_C Playas de anidación de tortugas marinas mexicanas

CRÍAS DE TORTUGAS MARINAS LIBERADAS EN LOS CAMPAMENTOS TORTUGUEROS



Los campamentos tortugueros protegen y conservan a las tortugas marinas por medio de la recolección y transplante de nidos, la siembra de huevos en corrales de incubación y la liberación de las crías nacidas al mar.



- En el periodo 1992-2010, se liberaron cerca de 82.4 millones de crías de tortugas. El crecimiento observado entre 2003 y 2005 (77% del total de las liberaciones del periodo) se debió a que la Dirección General de Vida Silvestre asignó presupuesto a otros campamentos tortugueros, incluidos los operados por el Instituto Nacional de la Pesca de Sagarpa. A pesar de ello, se observa una tendencia creciente en el periodo en el número de liberaciones en los campamentos de la DGVS.



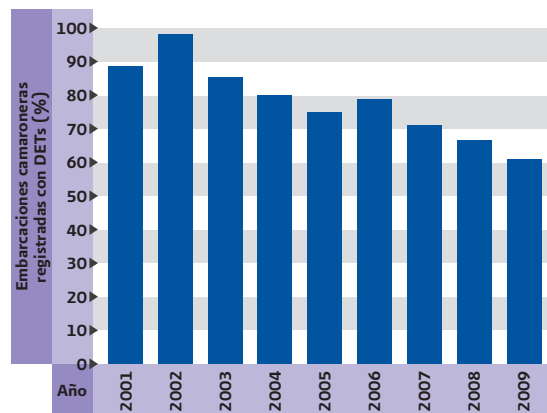
Información complementaria:

IC 6.4.2-4_A Nidos protegidos, huevos sembrados, crías liberadas y éxito de liberación de tortugas marinas, por especie, en los campamentos tortugueros apoyados por la Semarnat

EMBARCACIONES CAMARONERAS CON DISPOSITIVOS EXCLUIDORES DE TORTUGAS (DETs) CERTIFICADOS



Una de las causas de mortalidad más importantes para las tortugas marinas es la pesca incidental por la flota camaronera. Para reducirla, en el país se han implementado los Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs) en los barcos de la flota camaronera.



- Entre 2001 y 2009 se observa una tendencia decreciente en la implementación de los DETs en las embarcaciones camaroneras: mientras que en 2002 poco más del 98% de las embarcaciones registradas poseían estos dispositivos, en 2009 los tenían sólo el 61%.

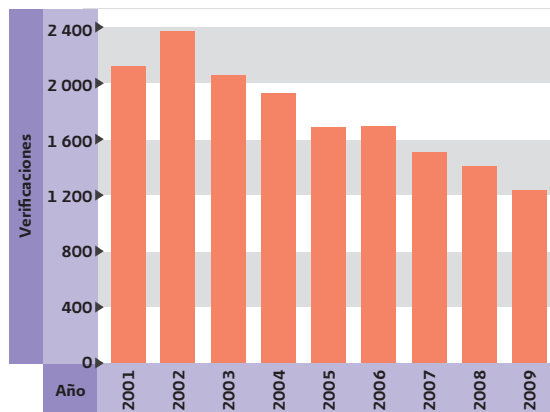


Información complementaria:

IC 6.4.2-5_A Flota camaronera nacional por litoral

VERIFICACIONES DE LOS DISPOSITIVOS EXCLUIDORES DE TORTUGAS MARINAS (DETs)

El cumplimiento del uso de los Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs) es un factor significativo para la recuperación de las poblaciones silvestres de las tortugas marinas.



Nota:

1) La verificación es una inspección que se hace a las embarcaciones que recibieron certificados.

- El número de verificaciones de dispositivos excluidores de tortugas ha descendido entre 2001 y 2009, pasando de 2 124 a 1 236 en dichos años.

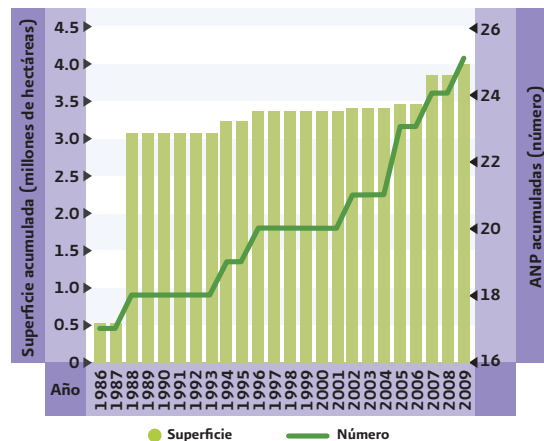


Información complementaria:

IC 6.4.2-6_A Verificaciones de los dispositivos excluidores de tortugas marinas (DETs) por entidad federativa

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS FEDERALES DECRETADAS PARA LA PROTECCIÓN DE TORTUGAS MARINAS

Las áreas naturales protegidas tienen como función principal la protección de zonas importantes por sus recursos naturales, flora, fauna y/o ecosistemas representativos.



Nota:

1) El número y la superficie de ANP federales en un año particular pueden diferir de las reportadas por la Conanp debido a que se calculan para el indicador con base en el año de decreto de creación.

- El número de áreas naturales protegidas en las que se protege a las tortugas marinas creció de 17 a 25 entre 1986 y 2009. En cuanto a la superficie, pasó de 0.53 a 3.9 millones de hectáreas en el mismo periodo.



Información complementaria:

IC 6.4.2-7_A Áreas naturales protegidas federales marinas decretadas para la protección de tortugas marinas

FUENTES

6.4.2-1:

Semarnat, Profepa. *Informe Anual Profepa 2002, 2003, 2005, 2006, 2008 y 2009*. México. 2003, 2004, 2006, 2007, 2009 y 2010.

Semarnap, INE. *Estrategia Nacional para la Vida Silvestre. Logros y Retos para el Desarrollo Sustentable 1995-2000*. México. 2000.

6.4.2-2:

Sagarpa. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2009 (preliminar)*. México. Diciembre de 2010.

Sagarpa, Conapesca. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2008*. México. 2010.

Sagarpa, Conapesca, Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación. Octubre 2007.

Sagarpa, Anuario Estadístico de Pesca 2000, 2001, 2002, 2003. México. 2001-2004.

Semarnap. *Anuario Estadístico de Pesca 1997, 1998, 1999*. México. 1998-2000.

6.4.2-3:

DOF. NOM-059-Semarnat-2010. Diario Oficial de la Federación. México. 2010 (30 de diciembre).

Semarnat. *Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. Compendio de Estadísticas Ambientales 2002*. México. 2003.

6.4.2-4:

Semarnat, Conanp, Coordinadores de los Centros para la Conservación de las Tortugas Marinas. Programa Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas. 2011.

Semarnat, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Vida Silvestre. Marzo 2010.

6.4.2-5:

Sagarpa. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2009 (preliminar)*. México. Diciembre de 2010.

Sagarpa, Conapesca. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2008*. México. 2010.

Semarnat, Profepa, Oficina del C. Procurador. Julio 2010.

Semarnat, Profepa. *Informe Anual 2009*. México. 2010.

6.4.2-6:

Semarnat, Profepa, Oficina del C. Procurador. Julio 2010.

Semarnat, Profepa. *Informe Anual 2009*. México. 2010.

6.4.2-7:

Elaboración propia con datos de:

Conanp. México. 2010.